

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de procedimiento de adopción de medidas provisionales que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el procedimiento de adopción de medidas provisionales que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la calle Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, Sección de Procedimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 300/14.
- Notificado a: Iberzum, S.C.
- Último domicilio: Torre de los Herberos, parcela 10, P.I. La Isla. 41700-Dos Hermanas. Sevilla.
- Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento de Adopción de Medidas Provisionales.
- Recurso: Recurso de alzada en un mes, ante la Excelentísima Señora Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.